

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.
LITERATURA UNIVERSA. 1º BACH. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se basarán en los siguientes aspectos:

- Pruebas escritas sobre los contenidos propuestos.
- Lecturas completas de los libros obligatorios.
- Actividades y participación en clase.

La cuantificación de las pruebas y demás aspectos evaluables será la siguiente:

- Pruebas escritas, comentarios: 50%
- Producciones orales y escritas: 40%
- Participación, realización de tareas: 10 %

En caso de que no se pueda llevar a cabo la evaluación continua por la imposibilidad de evaluar alguno de los aspectos anteriores, los alumnos implicados realizarán cada evaluación, al menos, un examen que seguirá la siguiente configuración:

- a. Desarrollar un tema del programa (4 puntos). El alumno debe desarrollar los contenidos del tema propuesto, que estará incluido en el programa de la materia. En la exposición del tema debe prevalecer la capacidad de comprensión e ilación de conceptos y datos significativos de los diversos periodos, movimientos, géneros y obras de la literatura universal.
- b. Comentario de texto. El comentario deberá responder a las siguientes cuestiones:
 - Exponer el contenido del fragmento y relacionarlo con la totalidad de la obra. Se valorará la capacidad de comprensión, de síntesis y la demostración de haber leído la obra de forma atenta y reflexiva (2 puntos).
 - Analizar los aspectos formales del texto. Dependiendo del tipo de texto, el alumno deberá destacar cuestiones de tipo estilístico o retórico, o bien relacionadas con la tipología del texto narrativo, poético o dramático (1 punto).
 - Comentar la producción literaria del autor con especial atención a la obra seleccionada. El alumno debe demostrar sus conocimientos sobre la producción del autor y su comprensión de la obra leída (2 puntos).
 - Situar al autor en su contexto histórico-literario. El alumno deberá situar al autor en su época literaria y la trascendencia de su figura (1 punto).

El texto del comentario procederá de la lista de lecturas obligatorias, que aparece más abajo.

En los exámenes y trabajos se exigirá:

- Presentación correcta en cuanto a márgenes, sangrados, letra legible y ausencia de tachaduras.
- Expresión escrita normalizada en cuanto a ortografía, acentuación, puntuación, coherencia sintáctica y semántica y léxico apropiado. Se tomará especial cuidado en la corrección ortográfica, que será juzgada en su totalidad. Respecto a la ortografía, se podrá restar hasta dos puntos de la nota en cada una de las pruebas. La deducción por cada falta de ortografía será de 0,25 puntos, las tildes se penalizan con 0'10 y los signos de puntuación mal usados con 0'10. De igual manera, se considerarán las faltas de expresión en cualquier ejercicio escrito, trabajos, controles, exámenes. Para aquellos alumnos que alcancen los contenidos mínimos de la asignatura, pero no la aprueben a causa de sus carencias ortográficas, se les recomendará un cuadernillo con autocorrección para paliar sus deficiencias. Esto quiere decir que, si el alumno en la siguiente evaluación mejora la ortografía, recupera la nota de la evaluación anterior.
- En ambas preguntas (tema y comentario) se valorará, en su conjunto, el contenido de la respuesta y la expresión de la misma.
- En la valoración del contenido se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Conocimiento y concreción de los conceptos.
 - Capacidad de síntesis y de relación.
 - Coherencia en la exposición o argumentación.
- En la valoración de la expresión escrita de los exámenes y trabajos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Presentación correcta en cuanto a márgenes, sangrados, letra legible y ausencia de tachaduras.
 - Especial cuidado en la corrección ortográfica, que será juzgada en su totalidad (letras, tildes y signos de puntuación). Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola.
 - El alumno deberá presentar los trabajos o realizar los exámenes y pruebas en las fechas fijadas para todo el grupo por el profesor. Si por razones de fuerza mayor (enfermedad, grave urgencia familiar) y siempre que se justifique debidamente, un alumno no pudiera realizar el examen o entregar un trabajo, la calificación será de “Insuficiente” hasta que se realice el examen o se entregue el trabajo en la fecha o plazo que señale el profesor.
 - Asimismo, será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta, que estimamos grave, se produjera en una prueba de recuperación final o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación final como “Insuficiente”.

COVID

La evaluación será igual en escenario de clases presenciales o no. Las exposiciones se podrían realizar mediante Webex y los exámenes y ejercicios a través del aula virtual.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL CURSO

El alumno deberá superar las pruebas realizadas para la obtención del aprobado; en caso de no superar dichas pruebas deberá presentarse a un examen de recuperación que se programará para cada una de las evaluaciones. Los contenidos básicos acumulativos de la asignatura aparecerán en los exámenes de todas las evaluaciones a medida que se vayan trabajando en clase.

Podemos dividir la asignatura en dos apartados: Literatura y lecturas. La valoración porcentual es de 50% literatura y 50% lectura.

La nota final será la media de las tres evaluaciones (una vez realizadas las correspondientes recuperaciones).

Al final del curso, si el alumno ha suspendido alguna de las evaluaciones se presentará a un examen de recuperación de dicha evaluación o evaluaciones; en el caso de que haya suspendido las tres deberá realizar un examen global. En ambos casos se incluirán todos los contenidos básicos acumulativos de los que se ha hablado arriba.

Lecturas. Serán objeto de evaluación a través de exámenes o trabajos. El alumno deberá demostrar que ha realizado con aprovechamiento todas las lecturas obligatorias.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS (ESTRUCTURA, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)

El Departamento elaborará una prueba siguiendo el modelo de los exámenes realizados durante el curso.

Los alumnos, mediante una prueba escrita, deberán demostrar para superar la asignatura que han alcanzado el nivel de conocimientos exigido, así como que han realizado las lecturas programadas para este curso.